



DECRETO U. DE C. N° 2001 119

**VISTOS:**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 21 de Diciembre de 2000; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-005 que aprueba la creación y puesta en marcha del Departamento de "Educación Médica" de la Facultad de Medicina; la necesidad de fijar la Planta de Puestos y dotación para el citado Departamento; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota del 23 de marzo de 2001; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 96-021 que fija normas financieras en el gasto de remuneraciones del personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

1° Fíjase, a contar del 1° de marzo de 2001, la Planta de Puestos Académica para el Departamento de EDUCACION MEDICA (26209), dependiente de la Facultad de Medicina, expresadas en Dedicaciones Normales Equivalentes de 4,8 D.N.E.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>ITEM</u>	<u>DEDIC.</u>
EDUARDO FASCE HENRY	PROFESOR TITULAR	945157	D.E.
LUIS RAMIREZ FERNANDEZ	PROFESOR ASOCIADO	925221	D.E.
ROXANA MATURANA ROZAS	PROFESOR ASISTENTE	010058	DH-11
PALACIOS MARAY, SYLVIA	PROFESOR ASOCIADO	010143	DH-11
IBAÑEZ GRACIA, M. DEL PILAR	PROFESOR TITULAR	960151	D.N.
QUIROGA LOPEZ, DORA DEL P.	PROFESOR TITULAR	010118	DH-11
VACANTE	INSTRUCTOR	010112	D.C.
VACANTE	INSTRUCTOR	010113	DH-12
VACANTE	INSTRUCTOR	010114	DH-11
VACANTE	INSTRUCTOR	010115	DH-12
VACANTE	INSTRUCTOR	010116	DH-11

2° Como consecuencia de la Planta de Puestos y dotación fijadas en el punto anterior, se entiende aprobado lo siguiente:

- a) Las creaciones y transformaciones de puestos que sean necesarios.
- b) Los traslados de los siguientes académicos y los puestos que ocupan, desde los Departamentos que se señalan al Departamento de Educación Médica, manteniendo sus actuales remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPTO. ORIGEN</u>
Eduardo Fasce Henry	Medicina Interna
Luis Ramírez Fernández	Especialidades
M. del Pilar Ibáñez Gracia	Obstetricia y Puericultura
Roxana Maturana Rozas	Decanato

- c) La designación de la Sra. **SYLVIA PALACIOS MARAY** en el puesto de Profesor Asociado DH-11, ítem 010143, a contar del 1° de abril de 2001, asignándosele el grado A-10 de la Escala A de Remuneraciones.

2001-024

- d) El traspaso y jornada correspondiente de la siguiente académica del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, y los recursos respectivos, transformándose el puesto que actualmente ocupa en los siguientes:
- PILAR QUIROGA LOPEZ**, Profesor Titular D.E., ítem 950307 (26232) en
- Profesor Titular D.C., ítem 010149 (26232), que continuará desempeñando la Sra. Quiroga.
  - Instructor DH-11, ítem 010150 (26232), con asignación presupuestaria equivalente al Grado A-4.
- e) La creación de un puesto de Instructor D.C., ítem 010148 (26223) con asignación presupuestaria equivalente al Grado A-4.
- 4° Créase, a contar del 1° de marzo de 2001, un puesto de TECNICO D.N., ítem 010119 (26201) en la Facultad de Medicina, con asignación presupuestaria equivalente al grado B-4 de la Escala B de Remuneraciones.
- 5° Amplíase, a contar de la misma fecha, a Dedicación Normal, la actual jornada de la Srta. **LILIANA FLORES PARRA**, Programadora D.C. de la Facultad de Medicina, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción su jornada.
- Por efecto de lo anterior, entiéndase transformado el puesto de Programador D.C. que ocupa la Srta. Flores en uno de Programador D.N., nuevo ítem 010120 (26201).
- 5° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
- 6° El Sr. Decano de la Facultad de Medicina comunicará a los interesados lo dispuesto en este Decreto y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato de trabajo correspondientes.

Transcribábase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; al Servicio Jurídico; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Oficina de Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 22 de 2001.-

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**